

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2015**

PRESIDENTA

D^a. Carmen Torralba González

VOCALES CONCEJALES

VOCALES VECINOS

D. Julián Gonzalo Lozano
D^a Francisca Castellanos Alcañiz
D. Félix Jimeno Colmenar
D. Manuel Ródenas Pérez
D. Alejandro Núñez Guillén
D^a Eva M^a Coronado Velarde
D^a Antonia Ricoy Arias
D^a Antonia Merchán Sánchez
D. Pedro Ruiz García
D. José Carlos Martínez Prieto
D^a M^a de los Angeles Hevia Ballesteros
D^a Sandra Elena Iannuzzi

En Madrid, en la sede del edificio de la Junta Municipal de Vicálvaro, a veintitrés de abril de dos mil quince, bajo la presidencia de la Sra. Concejala Presidenta de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

D. Luis Alonso Mancera García
D^a Sonia Ibáñez Fernández
D. Antonio Cotallo Infante
D. José Carlos Torres González

D. Andrés Bernardo Molina Aldea
D. Roberto Pico Raimundo
D. Arkaitz Arce Ferreiro

D. David Morón Sánchez

GERENTE DEL DISTRITO

D. Faustino Álvarez Menéndez

SECRETARIO DEL DISTRITO

D. Javier Corella Pla

ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las trece horas y treinta y tres minutos.

El Sr. Mancera toma la palabra, para mostrar su malestar por la inadmisión de una iniciativa presentada por su Grupo, referente a los problemas surgidos en el desarrollo urbanístico de “El Cañaveral”, con la solicitud, por parte de algunas cooperativas, de nuevos pagos a los cooperativistas.

La Sra. Presidenta, en contestación a esta intervención, pone de relieve que, como ya se apuntó en la reunión de portavoces en días pasados, el tema es ajeno a las competencias municipales, y además, se comprometió a informar al Sr. Mancera al respecto.

El Sr. Pico también muestra su malestar por la inadmisión de una iniciativa presentada por su Grupo Político, relativa a los desahucios de viviendas, así como de otra presentada por la Asociación de Vecinos “El Despertar de Vicálvaro”.

Dice el Sr. Pico que, a pesar de ser distintas las dos proposiciones admitidas, la contestación es la misma, lo que demuestra la desidia de los Servicios Municipales, y los problemas que se generan con el uso del "corta y pega" en los ordenadores.

Por alusiones, toma la palabra el Secretario que suscribe, para informar a los presentes de que, efectivamente las iniciativas inadmitidas a que hace referencia el Sr. Pico son distintas, y que, también efectivamente, el escrito de contestación elaborado y notificado al Grupo Municipal de Izquierda Unida y a la Asociación de Vecinos es idéntico, porque idéntica es la causa de inadmisión de dichas iniciativas. Esta causa es que las mismas exceden de las competencias de la Junta, y además han sido ya debatidas en el Pleno Corporativo. Por ello, añade el Secretario que suscribe, si se hubiesen presentado otras tantas iniciativas distintas, y el motivo de su inadmisión fuese el ya reseñado, los informes de inadmisión hubieran sido igualmente idénticos, por muy diferente que fuese el contenido de cada iniciativa.

El Sr. Pérez también se queja por la inadmisión de la iniciativa presentada por su Asociación de Vecinos, y señala que las 14 personas que figuran en la lista presentada ha prestado su consentimiento para figurar en la misma.

La Sra. Presidenta, en contestación a estas intervenciones, dice que si los Grupos Políticos y la Asociación de Vecinos no se muestran conformes con la inadmisión, tienen perfecto derecho a recurrir la misma.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2015.

El Acta es aprobada con los votos a favor de los representantes del Grupo Municipal Popular, y la abstención de los representantes de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida y Socialista.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2015/0393568, presentada por el Grupo Municipal Socialista, en el sentido de instar al organismo competente al acondicionamiento de los guardarraíles del distrito de Vicálvaro con el objeto de garantizar la integridad física de ciclistas y motoristas, especialmente el situado en la calle La Tenería.

Defiende la proposición el Sr. Mancera, diciendo que, dado que esta proposición no tiene carácter político, que parece ser el único impedimento existente para que se admitan las iniciativas a trámite en el Pleno de la Junta, con la misma lo que se pretende es que se adopten medidas para garantizar la integridad física, sobre todo de ciclistas y motoristas, con el acondicionamiento de los guardarraíles existentes en el Distrito.

El Sr. Gonzalo manifiesta que, desde su Grupo no se tiene inconveniente alguno en votar a favor de esta proposición, dado que se considera que todo lo que sea mejorar la seguridad vial en las calles del Distrito, merece el apoyo de todos los Grupos Políticos.

Sometida a votación la proposición, la misma es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Secretario que suscribe, haciendo referencia a que, dado que los asuntos números 3, 5 y 6, son de similar contenido, los mismos se van a debatir, tal y como se acordó en la reunión de portavoces, en forma conjunta.

El Sr. Mancera interviene para constatar que, dado que se debate de forma conjunta, cada grupo político tendrá el mismo tiempo de exposición que hubiera tenido si las proposiciones se hubieran debatido en forma independiente.

- Punto 3. Proposición nº 2015/0393630, presentada por el Grupo Municipal Socialista, en el sentido de instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que proceda a la construcción de un Instituto Público de Educación Secundaria en el Distrito, dadas las necesidades reales relacionadas con la población del mismo y su crecimiento.

La Sra. Ibáñez defiende la proposición, señalando en primer lugar que la misma se presenta dada la preocupación existente en el Distrito, por la situación en que se va a encontrar, en un futuro próximo, el sector de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, debido a la escasez de plazas existentes en el mismo.

Prosigue la Sra. Ibáñez diciendo que las AMPAS y Asociaciones del Distrito vienen mostrando desde hace tiempo su postura a favor de la construcción de, al menos, un nuevo Instituto en el Distrito, puesto que en el mismo sólo existen tres centros de este carácter, en contraposición a los ocho colegios existentes, lo que va a llevar, sin duda alguna, a una descompensación entre plazas ofertadas y alumnos demandantes, en el momento en que las promociones de los colegios abandonen estos centros y pretendan cursar la enseñanza obligatoria.

Este problema, dice para finalizar la Sra. Ibáñez, se va a ver agravado por la entrega de las nuevas viviendas en los polígonos de desarrollo del Distrito, donde también será necesaria la construcción de nuevos centros docentes.

El Sr. Morón toma la palabra, suscribiendo en su mayor parte los comentarios efectuados por la Sra. Ibáñez, y subraya el que no existan nuevas instalaciones en el Distrito, lo que está llevando a los jóvenes estudiantes a desplazarse hacia otros, para poder proseguir con su formación.

Insiste en que en los nuevos desarrollos urbanísticos debe preverse la construcción de centros docentes en suelo público con la suficiente antelación, para que evite la situación que se está dando en Valderrivas, donde no hay suelo para edificar un nuevo Instituto.

El Sr. Arce interviene, señalando que a juicio de su Grupo lo que está haciendo el PP es suprimir o aminorar el número de plazas públicas en los Distritos para favorecer a los centros concertados que se ven beneficiados de la escasez de plazas públicas, aduciendo la falta de suelo público, pero donando terrenos a la Iglesia.

El Sr. Pico interviene, para señalar que lo que se va a aprobar es instar a la Comunidad Autónoma para que se construya el Instituto, ellos, y eso ya es difícil, más difícil aún va a ser el encontrar un terreno para su construcción.

Dice el Sr. Pico que si se quiere Instituto, hay que luchar en la calle y cambiar el gobierno actual.

El Sr. Pérez toma la palabra, refiriéndose a como, a propuesta de las AMPAS del Distrito en marzo de 2011, ya se aprobó una iniciativa por la que se instaba la ampliación del Instituto Villablanca y la construcción de uno nuevo; y ha pasado casi toda la legislatura, y de lo aprobado nada de nada.

Que Valderrivas, prosigue el Sr. Pérez, necesita un centro de estas características es evidente, que no se dejó suelo público para ello también es evidente, puesto que es mejor especular con las empresas amigas, que cubrir las necesidades de las familias del barrio.

Se pregunta el Sr. Pérez si esta situación no responderá a una planificación del Equipo de Gobierno, puesto que el problema se está dando no solamente en Vicálvaro, sino en todos los barrios más desfavorecidos de Madrid. Cita como ejemplo el cierre de unidades en el Joaquín Rodrigo, lo que está provocando la masificación en alguna de las aulas.

Dice, para finalizar, que aún se está a tiempo de rectificar, en orden a buscar una solución a este problema, y que es importante que la iniciativa quede aprobada para sea cual sea el resultado de las elecciones, el Equipo de Gobierno entrante tenga que actuar en consecuencia.

La Sra. Presidenta toma la palabra, señalando que el voto de su grupo va a ser favorable a las iniciativas que se están debatiendo, porque de sobra es conocida su postura al respecto, tal y como se ha manifestado en diferentes ocasiones en los foros de este Distrito, y así se ha trasladado a la Consejería de Educación, pero que no obstante, quiere dejar constancia expresa de que, sobre la necesidad de construir un nuevo Instituto en Valderrivas, en la actualidad no existe suelo disponible en ese barrio para poder llevar a cabo esta infraestructura, por lo que a corto plazo la solución debe pasar por otras alternativas.

Dice la Sra. Presidenta que lo primero que hay que hacer constar es que en la actualidad las plazas de educación secundaria existentes cubren la demanda del Distrito, por lo que todos aquellos alumnos que lo deseen pueden realizar sus estudios dentro del mismo. Y recuerda, en este sentido, que recientemente se han aumentado el número de aulas en el Instituto Valdebernardo, tal y como solicitaron los padres de esa zona.

En cuanto a la necesidad futura de un mayor número de plazas en un corto plazo de tiempo, la Sra. Presidenta dice que la situación se concreta en que existe la posibilidad de aumentar el número de aulas en el Instituto Joaquín Rodrigo, ya que en este centro el número de alumnos ha descendido en los últimos años, y con el aumento se puede asumir un previsible aumento de la demanda. Por otro lado, añade, existe un anteproyecto para ampliar el Instituto Villablanca con la construcción de un nuevo pabellón, ya que este centro tiene capacidad física para la misma.

A medio plazo, prosigue, se puede estudiar y así se ha solicitado, la posibilidad de convertir a un colegio de primaria en Instituto, si la pirámide de edad de la población escolar lo permite.

Para finalizar, dice la Sra. Presidenta, se va a apoyar la proposición al entender que puede ser beneficiosa para el Distrito, pero dejando constancia de que en estos momentos está garantizada la escolaridad de los alumnos de educación secundaria dentro del Distrito.

La Sra. Ibáñez responde a la Sra. Presidenta, señalando que no solamente se trata de apoyar las iniciativas, sino, también, de activarlas y pregunta sobre el motivo de que, a pesar de estar aprobada la ampliación del Instituto Villablanca, hasta el momento no se haya hecho absolutamente nada.

En el mismo sentido se pronuncia el Sr. Morón, diciendo que cuatro años sin mover un dedo y, ahora, muy buena voluntad, pero se llega tarde.

El Sr. Pico insiste en preguntarse acerca del motivo de que no haya terreno libre en Valderrivas, y en por qué no se ha hecho nada con la iniciativa aprobada en 2011.

El Sr. Pérez se pregunta quién es la Sra. Presidenta, si no es nadie para parar desahucios, y, al parecer, tampoco para conseguir el Centro Cultural de Valderrivas, ni para construir la Base del Samur, ni para construir el Parque de Bomberos. Y eso que figuraban en el Programa Electoral del PP

Dice el Sr. Pérez que en Valderrivas hay 2500 niños en los tres colegios existentes, de los que, todos los años, 300 o 400 pasan a los institutos, y seguimos teniendo el mismo número de ellos que antes.

El PP no ha hecho lo que se comprometió a hacer, dice el Sr. Pérez, ya que sólo tiene pose, y ninguna voluntad de llevar a cabo actuaciones en beneficio del Distrito.

En tres años, dice para finalizar, tendremos un grave problema de escolaridad, máxime si se tiene en cuenta que al Equipo de Gobierno le preocupa más que el bienestar de los ciudadanos, el asegurar el negocio a los centros privados.

La Sra. Presidenta apunta que en los nuevos desarrollos urbanísticos hay suelo suficiente para dotaciones de esta índole, y contesta al Sr. Pérez que en los 20 años que lleva como Concejala en este Distrito, se han hecho muchas cosas en el mismo, aunque, como es lógico, quede alguna todavía por hacer, lo que para ella significa un gran honor.

Insiste, para finalizar, en que la necesidad de escolarización en el Distrito está totalmente cubierta y en que lo que se va a hacer es instar a la Comunidad Autónoma, pero en modo alguno presionarla en el ejercicio de sus competencias.

Sometidas a votación las proposiciones, las mismas son aprobadas por unanimidad.

- Punto 4. Proposición nº 2015/0394528, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, en el sentido de instar al organismo competente para el estudio de alternativas dirigidas a reducir los riesgos para conductores y peatones en los cruces de las calles de Minerva y Gran Vía del Este con la calle San Cipriano.

El Sr. Morón toma la palabra, señalando que la proposición se presenta como consecuencia de haber ocurrido varios accidentes en la zona, en un corto espacio de tiempo, lo que ha llevado a los vecinos a solicitar la adopción de medidas al respecto, con el fin de reducir la siniestralidad.

El Sr. Gonzalo apunta que los cruces a los que se refiere la iniciativa, son cruces convenientemente regulados por semáforos, pero que dado que está permitido en ambos el girar a la izquierda, es frecuente la coincidencia de dos o más vehículos que realizan estas maniobras, lo que puede conllevar falta de visibilidad para el tráfico rodado de la zona.

Ante ello, sí parece conveniente que, por parte de la Subdirección General de Movilidad, se realice un estudio para reordenar y regular el tráfico en estos dos cruces, incluso con la posibilidad de limitar la velocidad mediante paso de peatones elevados, especialmente en la zona de confluencia del colegio y los accesos a la estación de metro-cercanías.

En consecuencia, dice para finalizar, su Grupo no tiene inconveniente alguno en apoyar la iniciativa presentada.

Se produce un cruce de intervenciones entre vocales y público asistente a la sesión, como consecuencia de una intervención del Sr. Mancera que reprochaba a la Sra. Presidenta el modo en que se había dirigido a un vecino presente en el Pleno.

Sometida a votación la Proposición, la misma es aprobada por unanimidad.

- Punto 5. Proposición nº 2015/0394532, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, en el sentido de instar al área correspondiente, con el objetivo de dotar de un centro de educación secundaria en el barrio de Valderribas.

La proposición, debatida conjuntamente con los asuntos números 3 y 6, es aprobada por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones

- Punto 6. Proposición nº 2015/0394000; presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, en el sentido de instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para que lleve a cabo la comprometida ampliación del IES Villablanca, e inicie, con urgencia, la construcción de un nuevo instituto en Vicálvaro.

La proposición, debatida conjuntamente con los asuntos números 3 y 5, es aprobada por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

Punto 7. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Señora Concejala Presidenta, durante el mes de marzo de 2015.

El Pleno queda enterado.

Punto 8. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Señor Gerente del Distrito, durante el mes de marzo de 2015.

El Pleno queda enterado.

Punto 9. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por la Señora Concejala Presidenta, durante el mes de marzo de 2015.

El Pleno queda enterado.

Punto 10. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

El Sr. Molina, con respecto a las contestaciones efectuadas y las que se da cuenta en este Pleno, se interesa por conocer que, dado que la EMT ha contestado que la competencia es del Consorcio, si se ha procedido a requerir al mismo, siendo contestado en sentido afirmativo.

El Pleno queda enterado.

Preguntas

Punto 11. Pregunta, nº 2015/00391991, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor literal: “¿Qué grado de ejecución se ha producido, en esta legislatura, de las propuestas de todos los grupos, aprobadas en Pleno de esta Junta?”.

El Sr. Ródenas contesta a la pregunta formulada, señalando que durante la presente legislatura, y sin tener en cuenta lo que va transcurrido de 2015, se han aprobado en los Plenos de esta Junta de Distrito, un total de 109 proposiciones de los Grupos de Oposición, y Asociaciones y Entidades Vecinales, de las que ya se han ejecutado o se están ejecutando un total de 63. Es decir, un 57,8% de las iniciativas aprobadas.

Añade el Sr. Ródenas que de las 46 proposiciones aprobadas, y que en la actualidad no se han ejecutado, en su práctica totalidad son de competencia de otras Administraciones u Órganos diferentes a esta Junta de Distrito, y entre ellas están incluidas aquellas en las que se solicitaban diferentes estudios sobre temas concretos que, tras haberse realizado, el mismo ha resultado negativo.

El Sr. Pico solicita que esta información se traslade por escrito a los Grupos de la Oposición, y señala que difiere en el número de actuaciones llevadas a cabo durante la legislatura, porque lo que a él le constan son 259 de las que la mitad han sido rechazadas.

Dice que la ineficacia de esta Junta no es culpa en su totalidad de la Sra. Presidenta, pero que es necesario que se implante un nuevo sistema más participativo y eficaz para la gestión de los Distritos.

Punto 12. Pregunta, nº 2015/0393601, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuánto dinero se ha gastado la Junta Municipal de Vicálvaro en la capea preelectoral con los usuarios de los centros de mayores del distrito?”.

El Sr. Cotallo toma la palabra para felicitar a la Sra. Concejala, dado que es el primer Pleno en que se ha llenado el Salón, a pesar del horario intempestivo en que se convocan las sesiones del mismo.

Centrándose en el tema de la pregunta, el Sr. Cotallo hace referencia a la progresiva reducción del presupuesto de las actividades del Distrito, sobre todo en lo que a servicios sociales se refiere, y a la reducción de inversiones que se ha producido desde el inicio de la legislatura, y concluye en que la actividad realizada, por la que se interesa la pregunta, no es el mejor modo de atender las necesidades de los vecinos del Distrito.

La Sra. Presidenta contesta a la pregunta, señalando que esta Junta de Distrito no ha realizado ninguna capea preelectoral con los usuarios de los Centros de Mayores de Vicálvaro. Lo que se ha hecho es organizar, por parte del Departamento de Servicios Sociales de la Junta, una “Jornada Intercentros -Día del Mayor”; cuyo objetivo, tal y como figura en el contrato de la misma, ha sido la “organización y desarrollo del Día del Mayor, dirigido a los socios de los Centros Municipales de Mayores, en el Distrito de Vicálvaro” y comprende, entre otros, “la programación, ejecución y desarrollo de una jornada de convivencia intercentros, en un complejo hostelero dentro de la Comunidad de Madrid, en la que participarán hasta un máximo de 450 personas mayores socios/as de los Centros Municipales”.

La Jornada, prosigue la Sra. Presidenta, incluía el transporte en autocares, actividades, comida, y el personal de apoyo en las inscripciones y en el desarrollo de todas las actividades.

A su contratación, añade, se solicitaron cuatro presupuestos y se adjudicó a la empresa que hizo la baja mayor, por un importe total de 15.545,40 euros.

Informa la Sra. Presidenta a los presentes, de que de forma tradicional se ha realizado en este Distrito la comida de mayores de 80 años durante las fiestas de Navidad, que tuvo que suspenderse temporalmente durante unos años, debido a las restricciones presupuestarias, y que, este año, dado que existía un aumento presupuestario, se ha decidido volver a realizar, en forma de la actividad por la que se realiza la pregunta, al pensarse que el número de mayores que podrían participar en la misma era muy superior al de la tradicional comida de mayores de 80 años.

El Sr. Cotallo insiste en que no ha lugar a la realización de esta actividad, puesto que en otras actividades de mayor enjundia, como pueden ser algunos talleres, no existen materiales suficientes para su ejecución por falta de presupuesto, y son los propios vecinos los que tienen que aportar los mismos.

La realización de una capea preelectoral es, a su juicio, inaceptable.

La Sra. Presidenta insiste en que fue la realización de una jornada de convivencia entre mayores a la que no ha asistido un político ni vocal vecino de la Junta, y que, si bien se había tenido que realizar en febrero, fue aplazada a tiempos más cercanos, como consecuencia de las lluvias habidas en los días para los que estaba inicialmente programa.

Punto 13. Pregunta, nº 2015/0393622, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuántas viviendas de la EMVS hay vacías en el distrito de Vicálvaro?”.

El Sr. Torres interviene, señalando que el Grupo Municipal de Izquierda Unida ya presentó en Pleno una iniciativa en el mismo sentido, y que lo que se pretende ahora es concretar la situación en el Distrito.

El Sr. Ruiz, en contestación a la pregunta formulada, dice que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo no dispone de viviendas vacías en el Distrito de Vicálvaro, ya que, de las 458 viviendas promovidas en el Distrito, 417 se encuentran adjudicadas y transmitidas, en su caso, conforme al régimen de adjudicación previsto en las respectivas calificaciones; y las 41 restantes se encuentran en gestión de alquiler, de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento de Adjudicación de Viviendas. Estas viviendas, añade, corresponden a la promoción que en estos momentos se está terminando de construir y que está previsto sean entregadas durante el próximo mes de mayo.

El Sr. Torres manifiesta su opinión de que el parque de vivienda pública en el Distrito de Vicálvaro es notoriamente escaso, y dice que no se ha hecho nada en favor de los jóvenes del Distrito para que permanezcan en el mismo. Igualmente, manifiesta no entender el que no se ayude a los vecinos en riesgo de desahucio lo que denota una

falta de voluntad política por parte del Equipo de Gobierno para apoyar a la gente más desfavorecida del Distrito.

El Sr. Ruiz facilita a los asistentes el número de promociones de vivienda pública ejecutadas en el Distrito, así como el régimen de adjudicación de las mismas.

Punto 14. Proposición nº 2015/0393645, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuántos pagos se han efectuado en concepto de intereses de demora durante el presente mandato?”.

La Sra. Presidenta, en contestación a la pregunta formulada, dice que los intereses de demora que se han abonado durante esta legislatura con cargo al presupuesto de esta Junta de Distrito han sido los siguientes: durante el año 2011, 36.837,85 euros. Durante el año 2012, 500 euros. Durante el año 2013, no hubo que pagar intereses de demora alguno. Y en el año 2014, los intereses abonados fueron de 498 euros.

Por ello, dice la Sra. Presidenta, se puede afirmar que el esfuerzo que ha realizado la Administración Municipal para poder acortar al máximo los plazos de pagos a proveedores y facilitar de esta forma la financiación de los mismos, el crecimiento económico y la recuperación de empleo, está dando los resultados positivos que por todos se esperaba.

Refiriéndose a los datos del año 2011, el Sr. Torres opina que con esa cantidad que se pagó en concepto de intereses de demora, se podían haber hecho muchas cosas, y pone en tela de juicio la gestión burocrática realizada por los funcionarios municipales.

El Sr. Gerente interviene, considerando lamentable que el Sr. Torres manifieste tan grave desconocimiento del funcionamiento administrativo del Ayuntamiento, a pesar del tiempo que lleva en el ejercicio de sus funciones. El Distrito, añade, cumplió con creces el procedimiento de tramitación de las facturas presentadas por los proveedores de la Junta, sin generar un céntimo de euro en intereses de demora, cuya aparición se ha debido, en algunas ocasiones, a falta de liquidez en la Tesorería Municipal, lo que llevaba a retrasar algunos pagos; pero nunca a un ejercicio defectuoso de las funciones atribuidas por parte del personal municipal.

Punto 15. Pregunta nº 2015/0394494, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: “En Enero de 2014, UPyD presentó una iniciativa (nº 2014/0038048), interesando a que se realizasen las tareas necesarias para la repoblación de la mediana en la Avenida Aurora Boreal. La iniciativa fue aprobada por unanimidad. La situación en la que se encuentra la mediana es idéntica un año más tarde. ¿Tienen conocimiento de cuándo se llevarán a cabo las acciones recogidas en la proposición?”.

La Sra. Coronado toma la palabra, señalando que, respecto a la pregunta planteada se informa que la actuación a la que se refiere la misma, que no es otra que el ajardinamiento y adecuación del tramo de mediana comprendido entre las calles Dehesa de Vicálvaro y Minerva, se encuentra previsto realizar dentro del Plan de Actuaciones del presente año, y se tiene previsto su ejecución y finalización en los próximos tres meses aproximadamente.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 16. En cumplimiento del Acuerdo de esta Junta Municipal, de 22 de enero de 2009, frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante los atentados contra la integridad de la mujer, producidos desde la última Sesión.

El Pleno muestra su repulsa, y la Sra. Presidenta, haciéndose eco del sentir de los presentes, manifiesta su deseo de que en la próxima legislatura pudiera suprimirse este asunto del Orden del Día de los Plenos de esta Junta Municipal de Distrito.

Siendo las catorce horas y cincuenta minutos, se levanta la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Corella Pla

Vº. Bº.:
CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Carmen Torralba González

**ANEXO AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2015**

Con respecto a la iniciativa inadmitida al Grupo Municipal Socialista referente al problema planteado en "El Cañaveral", la Sra. Presidenta informa a los presentes que en el ámbito del UZP "El Cañaveral" es la Junta de Compensación, que es la gestora de la actuación urbanística, quien reclama a diversas cooperativas el abono de unas determinadas cantidades para la financiación de las actuaciones correspondientes, y que por parte del Ayuntamiento se va a proceder a verificar la legalidad y procedencia de dicha reclamación con el fin de evitar tales abusos.

La Sra. Presidenta da la palabra a un representante del AMPA del Colegio Pedro Duque, quien agradece el apoyo prestado a las iniciativas presentadas para la construcción de un nuevo Instituto en el Distrito, y para la ampliación de alguno de los existentes. Manifiesta, también, su pesar por que este apoyo no se realice de forma continuada, por parte del Equipo de Gobierno, insistiendo ante la Administración competente para ello, con el fin de que las actuaciones en este sentido se lleven a efecto con la mayor celeridad, dado que los niños del Distrito van creciendo y en un corto espacio de tiempo, en los Institutos del mismo no existirán plazas suficientes para atender las demandas de escolarización en enseñanza secundaria obligatoria.

La Sra. Presidenta, en contestación a esta última intervención, señala que el Sr. Representante del AMPA desconoce desde todo punto de vista las gestiones que durante su mandato ha venido realizando en este sentido.

Para finalizar, la Sra. Presidenta muestra su agradecimiento a todos los funcionarios de esta Junta Municipal por el apoyo y la labor prestada durante los 20 años que ha permanecido al frente de la misma. Y también a los Grupos de la Oposición, si bien, dice, le hubiera gustado tener un poquito más de colaboración por su parte.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Corella Pla

Vº. Bº.:
CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Carmen Torralba González